



Albañiles, los más vulnerables dentro del sector de la construcción; hay salarios bajos y precarias condiciones laborales: Jaime Baltierra

Necesario, establecer como obligación a todos los sectores concesionados el cumplimiento de mínimos en materia de seguridad industrial, señala el diputado del PT

Nota N°. 3020

Albañiles, los más vulnerables dentro del sector de la construcción; hay salarios bajos y precarias condiciones laborales: Jaime Baltierra

Necesario, establecer como obligación a todos los sectores concesionados el cumplimiento de mínimos en materia de seguridad industrial, señala el diputado del PT

Palacio Legislativo, 25-06-2022 (Notilegis).- El diputado Jaime Baltierra García (PT) señaló que los albañiles son el grupo del sector de la construcción más vulnerable, al tener los salarios bajos y el menor grado de estudios.

En un comunicado, enfatizó que hasta el 2018 se tenía registrado que, en promedio, 220 albañiles mueren cada año en México debido a accidentes de trabajo.



“Gran parte de las horas usadas en la construcción corresponden a los albañiles, haciendo que su ocupación sea la más susceptible de sufrir accidentes. Su situación particular genera un ambiente de desigualdad respecto a los demás participantes dentro de este sector”, indicó.

Ante este panorama, el legislador presentó una iniciativa que reforma las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la de Caminos, Puentes y Autotransportes, a fin de reivindicar el derecho humano a un trabajo digno dentro del sector de obra pública y concesionada, a través del cumplimiento irrestricto y preventivo en la gestión de riesgos en materia de seguridad e higiene.

Enfatizó que se busca que la seguridad industrial sea tomada como fuente primordial en cada actividad relacionada con la construcción, protegiendo el derecho de las personas al trabajo digno o decente y a los usuarios de contar con un ambiente adecuado para desarrollar sus actividades.

“Se propone establecer como obligación a todos los sectores concesionados el cumplimiento de mínimos en materia de seguridad industrial, a fin de respetar el derecho humano a un trabajo digno, siendo este un requisito fundamental para conservar la concesión”, dijo.

El parlamentario agregó que se busca crear un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de seguridad industrial mediante terceros acreditados; con esta figura se asegura que exista un medio externo de control sin que aumente el gasto público.

“El gobierno de la Cuarta Transformación tiene entre sus principales objetivos generar condiciones óptimas para que la población mexicana viva un verdadero entorno de bienestar, y esta reforma pretende que quienes trabajen en el sector de la construcción lo hagan en mejores condiciones, lo que creará una nueva cultura laboral”, externó.



Esta iniciativa es analizada por la Comisión de Infraestructura y tuvo una opinión favorable por parte de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/alba-iles-los-mas-vulnerables-dentro-del-sector-de-la-construccion-hay-salarios-bajos-y-precarias-condiciones-laborales-jaime-baltierra#gsc.tab=0>